

Corte Suprema de Justicia do la Nación

Buenos Aires, 75 de diciembre de 1992-

Visto el decreto número mil ochocientos uno dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el veintiuno de Septiembre de 1992, y CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del citado decreto 1801/92 dispone que la Dirección de Observaciones Judiciales pasa a depender de la Secretaría de Telecomunicaciones (en liquidación) a los fines de cumplir con los requerimientos que formule el Poder Judicial, en orden a la interceptación de comunicaciones telefónicas u otros medios de transmisión que se efectúen por esos circuitos.

Que como resultado de lo actuado en los expedientes de Superintendencia 2139/91 y 567/91 y con antelación al citado decreto, esta Corte dictó la resolución N° 209 del 10 de marzo de 1992 disponiendo, a los mismos fines, que los jueces debían notificar la orden de la escucha a las licenciatarias de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Que a tenor de lo expuesto se hace necesario dejar sin efecto tal procedimiento y disponer que en lo sucesivo los magistrados deberán requerir el servicio señalado en el decreto 1801/92 (Art.1°) directamente a la Secretaría de Inteligencia del Estado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a las Cámaras Federales de Apelaciones del interior del país y Federales de Capital Federal el contenido de esta resolución.

2°) Comunicar a las licenciatarias Telefónica de Argentina S.A. y Telecom S.A. y a la Secretaría de Inteligencia del Estado la presente.

Registrese, y archivese.

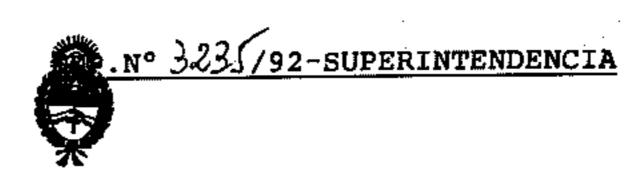
RODOSTG O. SARBA

BORIE SUFFICIAL DE LA MACION

ANTONIO BACCAMATA

A

RESOLUCION N°2110 x5/92



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de dicion ha de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

UPREMA DE DUSTICIA DE LA NAZION

CARLOS S.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

PROSECRETARIO JEFE: en cargo creado por resolución nº 2109 Bis

/92 a la señora ZULEMA HERNANDEZ MORAN DE GRANDOLI.-

Registrese, hágase saber y archivese .-

BICARDO LEVENE

BARTE BUPREMA LE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOB

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE LUSTICIA DE LA MACION

ANTONIO GOSGIANO

MINISTRO DE LA CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION